**Declaración pública**

**13 de diciembre de 2022**

**La Polar califica de irresponsable, apresurada e injustificada demanda colectiva anunciada por Sernac**

Respecto a la demanda colectiva anunciada por el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), La Polar declara lo siguiente:

* Si bien no hemos sido notificados, nos parece una irresponsabilidad que una institución como Sernac inicie este tipo de acciones frente a hechos que se encuentran en plena investigación, acusando apresuradamente y de manera injustificada a La Polar, sin esperar todos los antecedentes necesarios para tomar una decisión fundamentada.
* Frente a un ataque que afecta y amenaza tanto a La Polar, a nuestros clientes y, en particular a nuestros más de 4.500 colaboradores y sus familias, presentamos oportunamente acciones legales contra quienes iniciaron esta acusación, con la convicción de que se trata de competencia desleal, por parte de interesados en obstruir nuestro modelo de negocios, que busca ampliar el acceso a ropa de marca a través de importaciones directas. Lamentamos que servicios públicos se hagan parte de esta acusación, la cual sólo tiene fines comerciales y restringe el acceso de los consumidores.
* Tal como hemos declarado desde un inicio, todos los productos comercializados en La Polar son originales y cuentan con la documentación que demuestra tal condición, la cual entregamos directamente al Sernac y a todas las autoridades. Es por esto que nos preocupa que se estén realizando acusaciones injustificadas sin haberse concluido la investigación para verificar los hechos. Tomaremos todas las medidas legales y necesarias para aclarar la situación y demostrarlo en todas las instancias.